

2024-05-03

En CDMX votarán a partir del lunes casi 2 mil personas en prisión preventiva

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/cdmx-votaran-lunes-6-mayo-personas-prision-preventiva-elecciones-2024/1650019>

Un total de mil 862 personas en prisión preventiva en la Ciudad de México emitirán su voto desde los penales a partir del lunes próximo.

Habrán funcionarios del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de la Ciudad de México "y el funcionario va a buscar el nombre de la persona en el listado nominal y va a corroborar que su fotografía coincida con los rasgos faciales de la persona" detalló el consejero del IECM, Bernardo Valle, esto porque quienes están en el penal no tienen permitido tener su credencial de elector.

El funcionario, dará a cada votante un sobre, que a su vez contiene dos sobres dentro: uno con la boleta para votar por Presidente y otro con tres boletas, una para jefe de Gobierno, otra para alcalde y una más para diputado local.

Y la persona irá a la mampara a emitir su voto: "allí abrirá el sobre, sacará las boletas, emite su voto, y luego guarda todo en los dos sobres -en un sobre la boleta federal y en otro sobre las locales- y le regresará el sobre a la persona que se los entregó, quien los resguardará" comentó Valle.

Nadie podrá ver su voto

Y las medidas que se tomarán para que ninguna persona ajena al proceso pueda saber cuál fue el sentido del voto, serán que "las mamparas se van a acomodar en lugares que no permitan que alguien pueda ver el sentido del voto, luego la persona vota y entrega los sobres cerrados, y los sobres se van a trasladar a las bodegas de los Consejos Distritales, donde hasta el 2 de junio a las 6 de la tarde se van a computar en el Distrito Electoral que corresponde al penal" explicó el consejero.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, votarán el 6, 8 y 10 de mayo mil 24 personas, de las 11 a las 13 horas, habrá 6 mesas y 6 mamparas y habrá 15 funcionarios y 3 observadores.

Los directivos del reclusorio ya le están informando a las personas qué día le toca votar a cada quién, explicó el consejero Valle, pero las autoridades no detallaron si lo harán por orden alfabético o en qué orden.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, votarán 350 personas, el 6 y 8 de mayo, de 9 a las 17 horas y habrá 6 mesas y 6 urnas. Habrá 11 funcionarios.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, votarán 323 personas, el 6 y 10 de mayo, de las 9 a las 16 horas, habrá 6 mesas y 6 mamparas. Habrá 11 funcionarios y 3 observadores.

En el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, votarán 10 personas, el 6 de mayo, de las 9 a las 10 de la mañana, habrá una mesa y una urna. Habrá 7 funcionarios y dos observadores.

En el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, votarán 137 personas, el 8 de mayo, de 8 a 17 horas, y habrá 3 mesas y 3 urnas. Habrá 9 funcionarios y 3 observadores.

En el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, votarán 2 personas, el 8 de mayo de 9 a 10 de la mañana, y habrá una mesa y una mampara. Habrá 7 funcionarios y 2 observadores.

En el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, votarán 16 personas, el 8 de mayo, de las 11 a las 13 horas y habrá una mesa y una urna. Habrá 7 funcionarios y 2 observadores.

Además de los funcionarios del [IECM](#) y del [INE](#), habrá personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y de la Fiscalía de Delitos [Electtorales](#) de la Ciudad de México, "por si alguna persona quisiera denunciar algún delito [electoral](#) o un hecho de coacción para votar".

El consejero Valle explicó que votarán mil 862 personas porque "había mil 459 personas en prisión preventiva, registrados originalmente para votar, más 403 que ganaron juicio ciudadano" ante el Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, explicó a Excélsior, [Bernardo Valle](#), consejero del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

Presentaron juicio quienes no se habían podido registrar para votar porque "o el [Instituto Nacional Electoral](#) no emitió su carta invitación -para que se registraran-, o porque cuando el [INE](#) distribuyó la carta invitación en su penal, la persona estaba en un juicio u hospitalizada, y otros casos fue porque el corte de la lista nominal fue el 31 de diciembre del 2023, y hay personas que ingresaron al penal después de esa fecha" explicó Valle.

El consejero detalló que, además, quedan 307 juicios pendientes por resolver.

*bb

[Un total de mil 862 personas en prisión preventiva sin sentencia emitirán su voto en siete reclusorios de la Ciudad de México desde el lunes 6 de mayo, indicó Bernardo Valle, consejero del IECM.](#)

(2024-05-03), 90.5 Imagen, Imagen Informativa Tercera Emisión, Esteban Arce, (Nota Informativa) - 18:52:25, Duración: 00:01:47 Precio \$231,869.00

ESTEBAN ARCE, CONDUCTOR: El próximo lunes arranca la emisión de los votos en reclusorios varoniles de la Ciudad de México, con la participación de casi 2 mil personas en prisión preventiva.

Georgina Olson, cuéntanos.

GEORGINA OLSON, REPORTERA: Un total de mil 862 personas en prisión preventiva sin sentencias emitirán su voto en siete reclusorios de la Ciudad de México a partir del próximo lunes 6 de mayo.

Así lo dio a conocer a Imagen el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle. El Consejero detalló que en los reclusorios habrá funcionarios del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de la Ciudad de México recibiendo la votación.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente votarán el 6, 8 y 10 de mayo mil 24 personas y en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Catitla votarán el 8 de mayo 137 mujeres y habrá votación en otros cuatro reclusorios.

Los funcionarios del INE y el IECM garantizarán que las personas en prisión preventiva sin sentencia puedan votar libremente. Cada uno de ellos recibirá dos sobres, uno con la boleta para votar por Presidente y otro con la boleta para votar por Jefe de Gobierno, alcalde y diputado local.

Votarán en la mampara y le regresarán los sobres al funcionario. El funcionario se encargará de resguardar los sobres y enviarlos a la bodega del Consejo Distrital del INE. Los votos de las personas en prisión preventiva sin sentencia se contarán hasta el 2 de junio, día de la elección, desde las 6:00 de la tarde.

Durante la votación en los reclusorios también habrá personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y de la Fiscalía de Delitos Electorales, por si alguna persona quisiera denunciar algún delito electoral o un hecho de coacción del voto.

Para Imagen informó Georgina Olson.

ESTEBAN ARCE: Gracias, Georgina.

DFFPD

[El INE y el Instituto Electoral de la CDMX informaron que el próximo lunes más de mil personas en prisión preventiva podrán emitir su voto desde los penales](#)

(2024-05-03), 103.3 Radio Fórmula, Eduardo Ruiz Healy, Eduardo Ruiz-Healy, (Nota Informativa) - 16:15:34, Duración: 00:00:16 Precio \$49,360.00

VOZ EN OFF: El INE y el Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que el próximo lunes más de mil personas en prisión preventiva podrán emitir su voto desde los penales, en donde elegirán al Presidente y al Jefe de Gobierno.

DMFC

2024-05-03

En CDMX, casi 2 mil detenidos votarán a partir del lunes

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.pacozea.com/en-cdmx-casi-2-mil-detenedos-votaran-a-partir-del-lunes/>

Los administradores del centro penitenciario ya están comunicando a los internos cuándo les corresponde ejercer su voto, aunque no se especificó si seguirán un orden alfabético.

A partir del próximo lunes, un total de mil 862 personas en detención preventiva en la Ciudad de México ejercerán su derecho al voto desde las instalaciones penitenciarias.

Te puede interesar: Desmantelan taller clandestino ligado a 'El Cachorro' en Naucalpan

Habrán funcionarios del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de la Ciudad de México "y el funcionario va a buscar el nombre de la persona en el listado nominal y va a corroborar que su fotografía coincida con los rasgos faciales de la persona" detalló el consejero del IECM, Bernardo Valle, esto porque quienes están en el penal no tienen permitido tener su credencial de elector.

Los votantes recibirán un sobre que contendrá lo siguiente

El funcionario, dará a cada votante un sobre, que a su vez contiene dos sobres dentro: uno con la boleta para votar por Presidente y otro con tres boletas, una para jefe de Gobierno, otra para alcalde y una más para diputado local.

Y la persona irá a la mampara a emitir su voto: "allí abrirá el sobre, sacará las boletas, emite su voto, y luego guarda todo en los dos sobres -en un sobre la boleta federal y en otro sobre las locales- y le regresará el sobre a la persona que se los entregó, quien los resguardará" comentó Valle.

Nadie podrá ver su voto

Y las medidas que se tomarán para que ninguna persona ajena al proceso pueda saber cuál fue el sentido del voto, serán que "las mamparas se van a acomodar en lugares que no permitan que alguien pueda ver el sentido del voto, luego la persona vota y entrega los sobres cerrados, y los sobres se van a trasladar a las bodegas de los Consejos Distritales, donde hasta el 2 de junio a las 6 de la tarde se van a computar en el Distrito Electoral que corresponde al penal" explicó el consejero.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, votarán el 6, 8 y 10 de mayo mil 24 personas, de las 11 a las 13 horas, habrá 6 mesas y 6 mamparas y habrá 15 funcionarios y 3 observadores.

Ya se sabe qué día les toca votar

Los directivos del reclusorio ya le están informando a las personas qué día le toca votar a cada quién, explicó el consejero Valle, pero las autoridades no detallaron si lo harán por orden alfabético o en qué orden.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, votarán 350 personas, el 6 y 8 de mayo, de 9 a las 17 horas y habrá 6 mesas y 6 urnas. Habrá 11 funcionarios.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, votarán 323 personas, el 6 y 10 de mayo, de las 9 a las 16 horas, habrá 6 mesas y 6 mamparas. Habrá 11 funcionarios y 3 observadores.

En el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, votarán 10 personas, el 6 de mayo, de las 9 a las 10 de la mañana, habrá una mesa y una urna. Habrá 7 funcionarios y dos observadores.

En el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, votarán 137 personas, el 8 de mayo, de 8 a 17 horas, y habrá 3 mesas y 3 urnas. Habrá 9 funcionarios y 3 observadores.

En el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, votarán 2 personas, el 8 de mayo de 9 a 10 de la mañana, y

habrá una mesa y una mampara. Habrá 7 funcionarios y 2 observadores.

En el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, votarán 16 personas, el 8 de mayo, de las 11 a las 13 horas y habrá una mesa y una urna. Habrá 7 funcionarios y 2 observadores.

Votarán mil 862 personas

Además de los funcionarios del [IECM](#) y del [INE](#), habrá personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y de la Fiscalía de Delitos [Electtorales](#) de la Ciudad de México, "por si alguna persona quisiera denunciar algún delito [electoral](#) o un hecho de coacción para votar".

El consejero Valle explicó que votarán mil 862 personas porque "había mil 459 personas en prisión preventiva, registrados originalmente para votar, más 403 que ganaron juicio ciudadano" ante el Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, explicó a Excélsior, [Bernardo Valle](#), consejero del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

Presentaron juicio quienes no se habían podido registrar para votar porque "o el [Instituto Nacional Electoral](#) no emitió su carta invitación -para que se registraran-, o porque cuando el [INE](#) distribuyó la carta invitación en su penal, la persona estaba en un juicio u hospitalizada, y otros casos fue porque el corte de la lista nominal fue el 31 de diciembre del 2023, y hay personas que ingresaron al penal después de esa fecha" explicó Valle.

El consejero detalló que, además, quedan 307 juicios pendientes por resolver.

2024-05-04

En CDMX votarán a partir del lunes casi 2 mil personas en prisión preventiva

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://origennoticias.com/2024/05/03/en-cdmx-votaran-a-partir-del-lunes-casi-2-mil-personas-en-prision-preventiva/>

Un total de mil 862 personas en prisión preventiva en la Ciudad de México emitirán su voto desde los penales a partir del lunes próximo.

Habrán funcionarios del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de la Ciudad de México "y el funcionario va a buscar el nombre de la persona en el listado nominal y va a corroborar que su fotografía coincida con los rasgos faciales de la persona" detalló el consejero del IECM, Bernardo Valle, esto porque quienes están en el penal no tienen permitido tener su credencial de elector.

El funcionario, dará a cada votante un sobre, que a su vez contiene dos sobres dentro: uno con la boleta para votar por Presidente y otro con tres boletas, una para jefe de Gobierno, otra para alcalde y una más para diputado local.

Y la persona irá a la mampara a emitir su voto: "allí abrirá el sobre, sacará las boletas, emite su voto, y luego guarda todo en los dos sobres -en un sobre la boleta federal y en otro sobre las locales- y le regresará el sobre a la persona que se los entregó, quien los resguardará" comentó Valle.

Y las medidas que se tomarán para que ninguna persona ajena al proceso pueda saber cuál fue el sentido del voto, serán que "las mamparas se van a acomodar en lugares que no permitan que alguien pueda ver el sentido del voto, luego la persona vota y entrega los sobres cerrados, y los sobres se van a trasladar a las bodegas de los Consejos Distritales, donde hasta el 2 de junio a las 6 de la tarde se van a computar en el Distrito Electoral que corresponde al penal" explicó el consejero.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, votarán el 6, 8 y 10 de mayo mil 24 personas, de las 11 a las 13 horas, habrá 6 mesas y 6 mamparas y habrá 15 funcionarios y 3 observadores.

Los directivos del reclusorio ya le están informando a las personas qué día le toca votar a cada quién, explicó el consejero Valle, pero las autoridades no detallaron si lo harán por orden alfabético o en qué orden.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, votarán 350 personas, el 6 y 8 de mayo, de 9 a las 17 horas y habrá 6 mesas y 6 urnas. Habrá 11 funcionarios.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, votarán 323 personas, el 6 y 10 de mayo, de las 9 a las 16 horas, habrá 6 mesas y 6 mamparas. Habrá 11 funcionarios y 3 observadores.

En el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, votarán 10 personas, el 6 de mayo, de las 9 a las 10 de la mañana, habrá una mesa y una urna. Habrá 7 funcionarios y dos observadores.

En el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, votarán 137 personas, el 8 de mayo, de 8 a 17 horas, y habrá 3 mesas y 3 urnas. Habrá 9 funcionarios y 3 observadores.

En el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, votarán 2 personas, el 8 de mayo de 9 a 10 de la mañana, y habrá una mesa y una mampara. Habrá 7 funcionarios y 2 observadores.

En el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, votarán 16 personas, el 8 de mayo, de las 11 a las 13 horas

y habrá una mesa y una urna. Habrá 7 funcionarios y 2 observadores.

Además de los funcionarios del [IECM](#) y del [INE](#), habrá personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y de la Fiscalía de Delitos [Electtorales](#) de la Ciudad de México, "por si alguna persona quisiera denunciar algún delito [electoral](#) o un hecho de coacción para votar".

El consejero Valle explicó que votarán mil 862 personas porque "había mil 459 personas en prisión preventiva, registrados originalmente para votar, más 403 que ganaron juicio ciudadano" ante el Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, explicó a Excélsior, [Bernardo Valle](#), consejero del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

Presentaron juicio quienes no se habían podido registrar para votar porque "o el [Instituto Nacional Electoral](#) no emitió su carta invitación -para que se registraran-, o porque cuando el [INE](#) distribuyó la carta invitación en su penal, la persona estaba en un juicio u hospitalizada, y otros casos fue porque el corte de la lista nominal fue el 31 de diciembre del 2023, y hay personas que ingresaron al penal después de esa fecha" explicó Valle.

El consejero detalló que, además, quedan 307 juicios pendientes por resolver.

2024-05-03

Arranca proceso electoral en reclusorios de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.maspormas.com/cdmx/arranca-proceso-electoral-en-reclusorios-de-la-cdmx/>

De acuerdo con la SSC-CDMX, casi 7 mil personas privadas de la libertad podrán emitir su voto del 6 al 20 de mayo

El proceso electoral 2024 comenzará dentro de los reclusorios de la Ciudad de México a partir del próximo lunes 6 de mayo, con lo que las personas privadas de su libertad podrán votar anticipadamente, confirmó la Secretaría de Seguridad capitalina (SSC-CDMX).

A través de un comunicado, indicó que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario recibió del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Cronograma del Modelo de Operación para la Organización del Voto en los penales capitalinos.

De acuerdo con el cronograma, quienes permanecen en prisión, podrán sufragar a partir del lunes a las 09:00 horas en el Cefereso Tepepan, Cevareso Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

El miércoles 8 mayo tocará el turno al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Cevasep I, Reclusorio Preventivo Varonil Norte Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Finalmente, el viernes 10 mayo, iniciará en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y el Reclusorio Preventivo Varonil Sur. En todos los centros de reclusión, la emisión de los votos terminará el 20 de mayo próximo.

"Una de las obligaciones de las autoridades electorales es trabajar en ir hacia la progresividad de los derechos, en este caso, el derecho a votar de las personas que se encuentran privadas de su libertad, pero que no han perdido la calidad o el derecho a participar en este ejercicio", señaló la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño.

De acuerdo con la SSC-CDMX, hasta el 31 de diciembre de 2023 en la Ciudad de México, se encuentran en prisión preventiva 6 mil 960 personas privadas de la libertad, quienes podrán participar en los procesos electorales.

Dentro de los centros penitenciarios se instalarán mesas receptoras del voto, que serán operadas por personal del IECM y del INE, para atender las medidas de seguridad establecidas durante su estancia en dichos inmuebles.

2024-05-03

Comienza proceso electoral anticipado en prisiones de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notigram.com/mexico/elecciones-2024/comienza-proceso-electoral-anticipado-en-prisiones-de-la-ciudad-de-mexico-2024-0502-1228882>

A partir del próximo lunes, los reclusorios de la Ciudad de México darán inicio al proceso electoral, permitiendo que los presos ejerzan su derecho al voto de manera anticipada para elegir a sus representantes a cargos de elección popular. Este proceso es parte fundamental de la próxima jornada electoral y es coordinado por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Proceso de votación anticipada y aceptación entre los presos

Del 06 al 20 de mayo se llevará a cabo el proceso de votación anticipada, el cual ha sido recibido con gran aceptación por parte de los presos. La difusión de los materiales electorales ha contribuido a que los presos se sientan incluidos en el proceso, según indicó el subsecretario del sistema penitenciario, Omar Reyes Colmenares.

En un evento realizado en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral Consejo Local de la Ciudad de México, se reafirmó la colaboración entre la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, el INE y el IECM para llevar a cabo el proceso electoral en los reclusorios. La presencia de Omar Reyes Colmenares, María Luisa Flores Huerta y Patricia Avendaño Durán resalta la importancia de esta colaboración interinstitucional.

INE establece fechas para voto anticipado de personas en prisión

Cronograma de votación en reclusorios

Según el cronograma establecido, el proceso de votación anticipada comenzará a las 9:00 de la mañana en el CEFERESO de Tepepan, el CEVARESO de Santa Martha Acatitla, y los reclusorios Norte, Oriente y Sur. El miércoles ocho de mayo se llevará a cabo en el Centro Femenil de Santa Martha Acatitla, CEVASEP I y los Reclusorios Norte y Oriente. Finalmente, el viernes diez de mayo se realizará en los penales del Oriente y Sur.

Este proceso electoral en los reclusorios es una muestra del compromiso de las autoridades por garantizar el ejercicio pleno de los derechos democráticos de todos los ciudadanos, incluso aquellos que se encuentran privados de su libertad. La participación de los presos en el proceso electoral contribuye a fortalecer la democracia y promover una mayor inclusión en el sistema político.

También te puede interesar:

Primer debate por la Jefatura de Gobierno se transmitió en Centros Penitenciarios de la CDMX.

Diputaciones al Congreso de la CDMX, titularidades de alcaldías con sus respectivas concejalías.

Comentó que las boletas electorales cuentan con medidas de seguridad que garantizan que sean infalsificables. Entre ellas, se encuentran el papel seguridad con fibras ópticas visibles, la marca de agua que es visible a contraluz, el número de folio, un fondo de seguridad.

Además de la impresión invertida, que se refiere a un carácter oculto y colocado de manera inversa, la microimpresión con textos que no son legibles a simple vista, así como la tinta invisible, ultravioleta que es visible únicamente con la ayuda de luz negra.

También se cuenta con medidas de seguridad adicionales que son agregadas en cada consejo distrital durante el conteo, sellado y agrupado de boletas correspondientes a cada casilla.

La entrega de actas, boletas y documentación auxiliar para la Jornada Electoral del dos de junio se entregará por parte de TGM, a más tardar el 14 de mayo para su distribución inmediata a los Consejos Distritales; para ello, se contará con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para garantizar la cadena de custodia en la entrega.

Entre el 27 y 31 de mayo, esta documentación será entregada al funcionariado de mesas de casilla para la celebración de la Jornada Electoral.